

Los 5 elementos que PAMI entrega gratis a los jubilados desde 2026

03/02/2026



El Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJP), también conocido popularmente como PAMI, otorga de forma gratuita distintos elementos destinados a mejorar la movilidad, la higiene y la calidad de vida en general de sus más de cinco millones de afiliados. Esto representa un alivio económico para muchos adultos mayores que cuentan con esta cobertura.

La gestión de estos elementos se realiza en la plataforma de la obra social y puede ser completada por el afiliado, un familiar, su apoderado o el médico si está habilitado. La modalidad digital reduce tiempos de espera y evita trámites presenciales innecesarios.

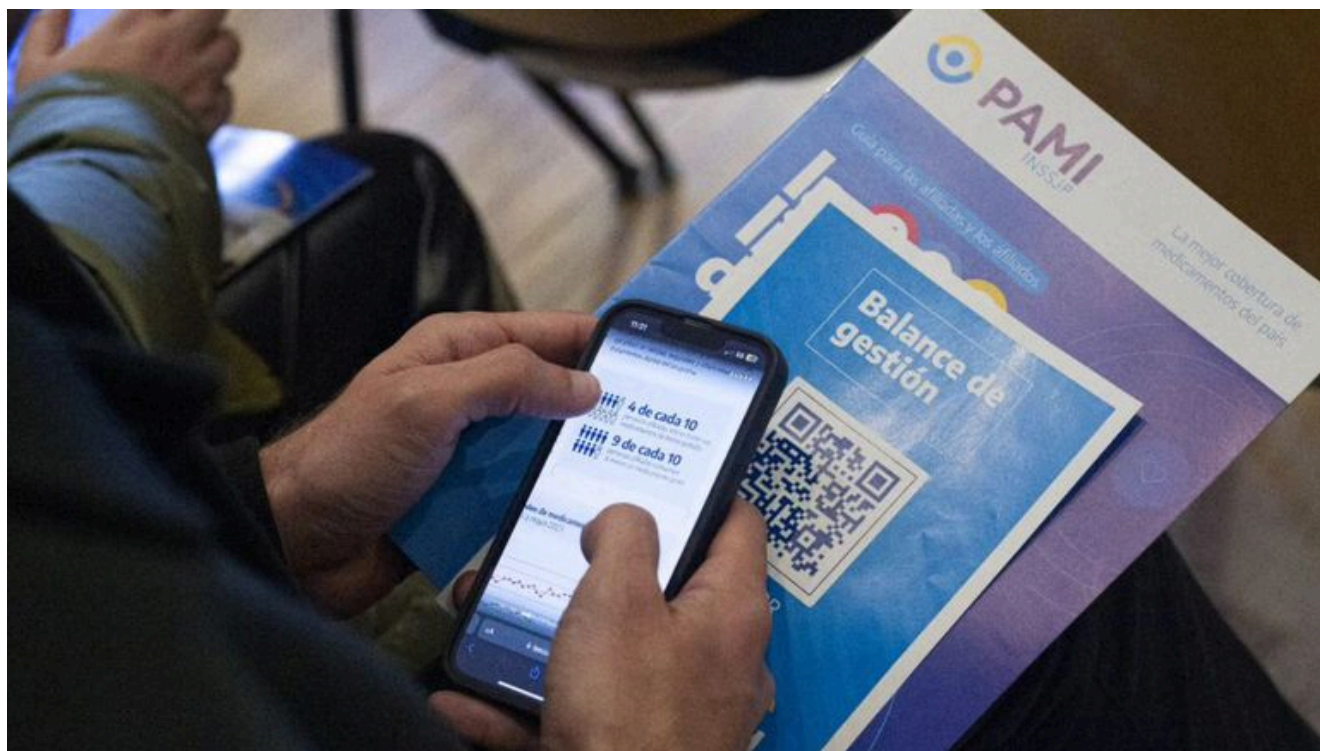
Entre los beneficios, los afiliados pueden solicitar colchones antiescaras, inodoros portátiles, trapecios, anteojos y

pañales. A estos beneficios se accede a través de sus distintos programas.

Qué ofrece el programa Accesorios del PAMI

A través de su programa **Accesorios**, la obra social de los adultos mayores provee los siguientes elementos:

- **Colchón antiescaras:** consiste en la provisión de un elemento adecuado para pacientes con alto grado de inmovilidad y altos factores de riesgo de escaras.
- **Inodoro portátil:** consiste en la provisión de un elemento indicado para pacientes con dificultades y trastornos de movilidad y comorbilidades.
- **Trapecio:** destinado a asistir el cambio de posición del paciente en la cama.



El PAMI permite hacer la mayoría de sus trámites desde el celular, la tablet o la computadora.

Para acceder a estos elementos, **es necesario tener la Orden Médica Electrónica (OME)**. Si no se cuenta con ella, deberá

presentar Documento Nacional de Identidad (**DNI**), orden manual de médico/a de cabecera o especialista y resumen de historia clínica, incluyendo el peso y la talla de la persona afiliada. El trámite puede **realizarse de forma electrónica** desde celular, tablet o computadora. O **presencialmente** en la agencia más cercana. Se recomienda sacar turno previamente para una atención más rápida.

Cómo pedir anteojos gratis en PAMI

La obra social cubre de forma gratuita un par de lentes para ver de cerca y otro para ver de lejos, o bien un par de lentes bifocales -que combinan ambas funciones- por año prestacional. El programa tiene una cobertura total del costo de los anteojos, incluyendo tanto el armazón como los cristales, de acuerdo con la **prescripción de un oftalmólogo**. Además, la receta médica tiene una **validez de 150 días**, un plazo que permite a los afiliados gestionar sus lentes con tranquilidad.

El trámite para obtener los anteojos es muy sencillo y no requiere turno previo. El procedimiento es el siguiente:

- Solicitar un turno con un oftalmólogo de PAMI para la consulta visual.
- Obtener una Orden Médica Electrónica (OME) emitida por el profesional.
- Dirigirse a una óptica adherida al programa.
- Elegir el armazón y se procederá a la fabricación de los lentes según la prescripción médica.
- Retirar los anteojos, sin necesidad de coordinar un nuevo turno.



La obra social de los adultos mayores otorga hasta dos pares de lentes por año.

El PAMI pone a disposición de los jubilados un **buscador de ópticas en su sitio web**. Allí deberán seleccionarse provincia y ubicación y también el servicio médico requerido: Óptica-Anteojos; Óptica-Lentes de contacto u Óptica Sistema de Visión Subnormal.

Cómo tramitar los pañales para adultos mayores

El **PAMI** cuenta desde junio de 2025 con el programa de **Higiénicos Absorbentes Descartables (HAD)**, que **facilita mensualmente pañales y apósitos** a los afiliados que los requieran. La **entrega se realiza directamente en el lugar de residencia** declarado bajo la **modalidad puerta a puerta**, simplificando los trámites y eliminando intermediarios.

De acuerdo con la información consignada en el sitio web de la obra social, **para recibir los pañales gratuitos** los afiliados deben estar **inscriptos en el padrón del programa**, es decir, estar **registrados como beneficiarios en el sistema**. Además,

deben presentar DNI, credencial de afiliación y una receta electrónica vigente, emitida por el médico de cabecera.. La receta electrónica debe **incluir diagnóstico**, cantidad requerida y datos de contacto actualizados.



La entrega de los pañales se hace en el domicilio del afiliado y sin ningún costo.

La **provisión es de 30, 60 y 90 unidades**, según el nivel de incontinencia. Si el afiliado necesita más de 90 unidades, la solicitud será evaluada por Nivel Central de PAMI. Las **entregas son mensuales**, dentro de los 30 días corridos desde el pedido anterior. **El reparto no tendrá costo para el beneficiario** y podrá recibirlo en su domicilio cualquier persona mayor de 18 años. El esquema contempla una primera visita y, en caso de no concretarse, un nuevo intento dentro de las 72 horas.

Fuente: La Mañana de Neuquén.